

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1962] [11L/5300-1963] [11L/5300-1964] [11L/5300-1965] [11L/5300-1966] [11L/5300-1967] [11L/5300-1968]
[11L/5300-1969] [11L/5300-1970] [11L/5300-1971] [11L/5300-1972] [11L/5300-1973] [11L/5300-1974]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1968]

SI ESTÁ PREVISTO, EN EL CASO DE QUE NO SE HUBIERA HECHO, QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DEL AGUA Y LOS LODOS DESDE LIMPIAS HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RÍO ASÓN INCLUYENDO EL PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL, FECHA DEL MISMO Y SI SERÁ EL CIMA QUIEN LOS REALICE, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En el caso de que no se hayan realizado un análisis del agua y de los lodos desde Limpias hasta la desembocadura del Asón, incluyendo el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel ¿Está previsto que se realicen estos análisis? En su caso, ¿Cuándo? ¿Será el CIMA quien los realice?

Santander, 26 de enero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."